

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.

Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Mecoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.

Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7242

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.

Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Soto, Cuauhtémoc, Cusiuhinachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farias, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Mecoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.

Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AQUILES SERDAN,
BALLEZA, BATOPILAS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN, JANOS,
SAUCILLO, URUACHI, URIQUE, GALEANA, RIVA PALACIO,
MORIS, GUERRERO, SATEVO E HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.**

Presidencia Municipal
Uruachi, Chih.

CERTIFICACION:

EL QUE SUSCRIBE PROFR. OSCAR JAIME BANDA ZAMARRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUACHI, DISTRITO RAYON ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICAR QUE: EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. VEINTE CELEBRADA CON LA FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, EN SU PUNTO NO. DOS DICE LO SIGUIENTE:

EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PROFR. ALDO ALEJANDRO CAMPOS RASCON PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS C. REGIDORES QUE SE RECIBIO COPIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LEY DE INGRESOS DEBIDAMENTE APROBADA PARA EL AÑO 2012. POR UN MONTO DE \$39,327,766.21 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) Y EN BASE A ESTE INGRESO SE ELABORO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012.

EN ESTA MISMA ACTA EN EL ACUERDO NO. DOCE DICE:

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. CONSIDERANDOSE DE REDUCCION O AMPLIACION AUTOMATICA, ESTANDO SUJETA A LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART.28 FARRCION VIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ACUERDA REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN URUACHI, CHIH. A LOS 31 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, PARA LOS USOS Y FINES QUE AL MISMO CONVENGAN.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFR. OSCAR JAIME BANDA ZAMARRON

MUNICIPIO DE URUACHI

CONCENTRADO DE EGRESOS 2012

EGRESOS:

PRESUPUESTO
EGRESOS 2012

GRUPO I	SERVICIOS PERSONALES	9,649,339.11
	501 SUELDO BASE	7,480,623.59
	501 COMPENSACIONES FIJAS	388,574.87
	501 GRATIFICACION ANUAL	846,940.65
	501 PRIMA VACACIONAL	50,000.00
	502 REMUNERACION DE PERSONAL CARÁCTER TRANSITORIO	25,200.00
	503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	792,000.00
	504 PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	40,000.00
	505 REMUNERACIONES PERS. POR HONORARIOS PROF.	26,000.00
GRUPO II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,724,637.05
	511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	88,000.00
	512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE FORMAS	60,000.00
	513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,394,637.05
	514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	182,000.00
GRUPO III	SERVICIOS GENERALES	1,202,480.00
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	55,880.00
	522 SERVICIOS BASICOS	396,000.00
	523 DIFUSION E INFORMACION	33,000.00
	524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	50,000.00
	525 GASTOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE SEGURO	39,600.00
	526 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. Y VEHICULOS	264,000.00
	527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	144,000.00
	528 SERVICIOS OFICIALES	220,000.00
GRUPO IV	TRANSFERENCIAS	2,400,000.00
	531 TRANSFERENCIAS	2,400,000.00
GRUPO V	BIENES MUEBLES	280,800.00
	541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,800.00
	542 MAQUINARIA Y EQUIPO	24,000.00
	543 EQUIPO DE TRANSPORTE	240,000.00
	544 OTROS BIENES DE CAPITAL	-
GRUPO VI	BIENES INMUEBLES	625,000.00
	551 EDIFICIOS	-
	552 TERRENOS	625,000.00
GRUPO VII	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	1,581,109.44
	569 OBRAS PUBLICAS RECURSOS PROPIOS	1,378,909.44
	570 OBRAS PUBLICAS POR CONTRIBUCION VEHICULAR	202,200.00
GRUPO VIII	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	500,000.00
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	500,000.00
GRUPO IX	APORTACIONES FEDERALES	21,364,400.61
	591 F.I.S.M	17,693,082.00
	592 F.A.F.M	3,671,318.61
	SUMA LOS EGRESOS:	\$ 39,327,766.21

ATENTAMENTE



PROFR. ALDO ALEJANDRO CAMPOS RASCON
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DANIEL GONZÁLEZ BUSTILLOS
TESORERO MUNICIPAL